

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COMUNICADO A PROPÓSITO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL

La Facultad Derecho Ciencias Políticas y sociales de la Universidad Nacional, presentó al país el pasado 30 de junio de 2020, una propuesta académica con el propósito de unificar la legislación civil, articular las obligaciones civiles y comerciales, sustituir aquellas normas que han perdido vigencia y actualizar las instituciones civiles de cara a las transformaciones de nuestra sociedad.

Esta propuesta de origen académico ha demandado un proceso de socialización que permitiera recopilar la mayor cantidad posible de conceptos, observaciones, disensos y aportes, con la finalidad de consolidar una nueva versión, que facilite la adaptación de las normas civiles a las necesidades del país que transita por el siglo XXI. De esta forma, se programaron conversatorios públicos y abiertos, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para interactuar con las comunidades jurídica, judicial y académica. Igualmente se ha cursado invitación a los agentes económicos y a las colectividades de ciudadanos y ciudadanas para que se integren a la reflexión y debate en la estructuración de este nuevo articulado.

La elaboración de este proyecto contó con la participación de docentes e investigadores del *Alma Mater* y de diferentes centros científicos y académicos; proceso que se ha venido desarrollando desde 2017. Como característica de este *corpus* civil, se resalta la base regulatoria a partir de la Constitución Política, propendiendo por la inclusión, en cuyo eje está el desarrollo de la persona humana; igualmente la incorporación de las transformaciones tecnológicas y las adecuaciones a las instituciones jurídicas, que demandan los procesos de globalización de los negocios y de la economía colombiana.

La iniciativa se expresa en esta convocatoria pública, para que los ciudadanos manifiesten sus opiniones en un debate inclusivo y constructivo, donde prime la argumentación y el respeto por la diferencia, con la finalidad de transitar hacia una codificación que refleje las necesidades de nuestra comunidad actual, sin exclusiones de ningún tipo, ni posiciones inamovibles; por ello, reiteramos el

llamado a la participación en la construcción de una normativa que facilite la convivencia social.

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de octubre de 2020.

CONSEJO DE FACULTAD